

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 349 -2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 26 de Diciembre de 2016

Visto; la Nota Informativa Nº 163-2016-OEA-HVLH/IGSS, emitida por el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera y la Nota Informativa Nº 652-OL-HVLH-2016, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 020-2016-DG-HVLH de fecha 20 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, el mismo que incluyó 21 procedimientos de selección, cuyos montos de contratación asciende al importe de S/ 9 762,807.23 soles, modificado por Resolución Directoral Nº 325-2016-DG-HVLH, en la que se ha incluido un (01) procedimiento de selección: Contratación Directa para el Servicio de Limpieza Integral en el HVLH, por el monto estimado de S/ 285,319.79 soles;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debe ser modificado cuando tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD prevé en su numeral 7.6.1 que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Nota Informativa Nº 163-2016-OEA-HVLH/IGSS, la Oficina Ejecutiva de Administración remite la Nota Informativa Nº 652-OL-HVLH-2016, elaborado por la Oficina de Logística, en relación a lo requerido por la Jefa de la Unidad Funcional de Seguros mediante Nota Informativa Nº 182-2016-US-HVLH/IGSS y según lo requerido por la Jefa de la Oficina de Logística, mediante Nota Informativa Nº 652-OL-HVLH-2016, respectivamente, conteniendo la propuesta de la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2016, a fin de **incluir** un (1) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 018-2016-HVLH/IGSS "Adquisición de un Servidor para la Unidad Funcional de Seguro del SIS" del HVLH", por el monto estimado de S/ 42,471.08 soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Clasificador de Gasto 26.32.31, con Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0000001073, en la Meta 042 y **excluir** un (1) procedimiento de selección Contratación Directa Nº 001-2016-HVLH/IGSS "Servicio de Limpieza Integral a todo costo" por el monto estimado de S/ 285,319.79 soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Clasificador de Gasto 23.23.11. Meta 039, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística;

Con los vistos de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la Décima Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Víctor Larco Herrera, Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, lo siguiente:

- **Incluir** un (1) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 018-2016 HVLH/IGSS "Adquisición de un Servidor para la Unidad Funcional de Seguro del SIS del HVLH", por el monto estimado de S/ 42,471.08 soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Clasificador de Gasto 26.32.31; Meta 042, cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001073, por la cantidad de S/ 42,471.08 soles.
- **Excluir** un (1) procedimiento de selección: Contratación Directa N° 001-2016-HVLH/IGSS "Servicio de Limpieza Integral a todo costo" por el monto estimado de S/ 285,319.79 soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Clasificador de Gasto 23.23.11 Meta 039.

Artículo 2°.- Disponer que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego del Hospital Víctor Larco Herrera, Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el Portal Institucional (www.osce.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, así mismos se encuentre a disposición del público en general en la Oficina de Logística del HVLH, ubicado en la Av. Pérez Araníbar N° 600-Magdalena del Mar, donde se podrá ser revisado y/o solicitado.

Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Noemí Angélica Collado Guzmán
Directora General (e)
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718

NACG/myrv.
c.c. Of. Asesoría Jurídica
Of. Logística
Of. Servicios Generales
Dpto. de Farmacia